**DECRETO** 

## DCR. 029/2009 - DECLARACION VISITANTE DISTINGUIDO HECTOR ENRIQUE.-

Publicado el 27 agosto, 2009

| VISTO         | El Expediente Nº 161-E-2009 iniciado por nota de la Dirección Municipal de Deportes; y   |
|---------------|--|
| CONSIDERANDO  |  |
| Seleccionad   | QUE por el mismo se solicita un reconocimiento a los integrantes de la Delegación del<br>o Argentino de Fútbol Categoría Sub 15; |
| Héctor Enriq  | QUE el Director Técnico del Seleccionado Juvenil de Fútbol Categoría Sub 15 es el Sr.<br>jue;                                    |
|               | QUE se trata de un deportista con una reconocida trayectoria en este deporte;  |
| con este últi | QUE fue jugador de los clubes Lanús y River Plate, habiendo sido campeón argentino<br>mo;  |
| Salvador Bila | QUE fue Campeón Mundial en el Campeonato mundial de México 1986, junto a Carlos ardo y Diego Armando Maradona;                   |
| POR ELLC      | )  |
| propias sand  | El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son<br>ciona el siguiente:                          |



<u>ARTICULO 1º</u> - Declárase "VISITANTE DISTINGUIDO" de la Ciudad de Salto al Sr. HECTOR ENRIQUE, Director Técnico de la Selección Juvenil Categoría Sub 15 de la Asociación del Fútbol Argentino.

<u>ARTICULO 2º</u> - Entréguese copia del presente al Sr. Héctor Enrique.

<u>ARTICULO 3º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

+Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil nueve.-

## **ENTRADAS**

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2009. Fue solicita su tratamiento Sobre Tablas y aprobado este por la unanimidad del H. Cuerpo.

## **SALIDAS**

El Proyecto fue aprobado por la mayoría del H. Cuerpo, por nueve (9) votos por la afirmativa (Bloques P.J., Hacer por Buenos Aires y F.P.V.) y cinco (5) por la negativa (Bloques A.R.I. – C.C.)

Se envió copia al D.E. con fecha 2 de septiembre de 2009.-

